

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Fecha de Emisión: 11/04/2016 Fecha de Revisión: / /

DATOS GENERALES

Familia: Servicios Legales, Seguridad

Grado:

Salario:

Pública y Actividades Afines

Grupo Ocupacional: Seguridad Pública

Nivel Funcional: Técnico y Profesional

Grupo Laboral: Profesional

I - DESCRIPCION DEL PUESTO

RESUMEN

Velar por el cumplimiento de los lineamientos, planes y programas de protección en la Institución, a fin de garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria y de sus bienes e instalaciones.

II - DESCRIPCION ESPECIFICA

FUNCIONES

- 1 Coordinar y supervisar las labores de vigilancia y custodia de las instalaciones y bienes de la Institución.
- 2 Instruir al personal respecto a las disposiciones, normas, métodos y prácticas de seguridad institucional.
- 3 Resolver situaciones que se presenten con relación al servicio de seguridad del personal y vigilancia de las instalaciones.
- 4 Elaborar informes sobre el servicio de vigilancia en las diferentes instalaciones y de las diversas actividades realizadas por la unidad.
- 5 Informar de las posibles fallas, desperfectos, descuidos, en relación con la seguridad del personal y de las instalaciones y presentar las recomendaciones pertinentes.



JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Fecha de Emisión: 11/04/2016 Fecha de Revisión: _/ _/

- 6 Elaborar el plan anual de trabajo y el presupuesto anual del departamento que dirige.
- 7 Supervisar la labor del personal a su cargo.
- 8 Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto según directrices establecidas.
- 9 Mantener en orden equipos y sitios de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- 10 Realizar personalmente las tareas indelegables previstas en el puesto y aquellas actividades afines al mismo, según sea necesario.

III - PERFIL

EDUCACION FORMAL

Título de Licenciatura en Administración Pública Policial o carreras afines al puesto.

EXPERIENCIA

Tres años de experiencia en labores afines al puesto.

EDUCACION NO FORMAL

Cursos aprobados por entidades idóneas sobre Seguridad Institucional en Panamá.

CONOCIMIENTOS

Equipos, herramientas y materiales utilizados en el trabajo

Leyes y reglamentos de seguridad y vigilancia

Normas de seguridad industrial

Procedimientos operativos en labores de protección y seguridad

Riesgos propios del oficio y de las medidas de seguridad correspondiente



JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Fecha de Emisión: 11/04/2016 Fecha de Revisión: / /

DESTREZAS

Manejo de herramientas, equipos y materiales propios del oficio

Elaboración de informes técnicos

Facilidad de expresión oral y escrita

Uso de las técnicas de defensa personal, prestación de primeros auxilios y de manejo de armas de fuego, según se requiera

IV - CONDICIONES DEL PUESTO

SUPERVISIÓN RECIBIDA

Recibe algunas directrices generales del trabajo a realizar personalmente a través de la unidad administrativa que dirige, por lo que planifica y ejecuta su trabajo con poca supervisión. Informa del trabajo realizado a un superior jerárquico, a través de reuniones ocasionales e informes.

SUPERVISIÓN EJERCIDA

Supervisa las labores realizadas por el personal del departamento a su cargo.

ESFUERZO FISICO

El cargo exige un esfuerzo físico de estar caminando constantemente, levantando pesos periódicamente y sentado/parado esporádicamente y requiere un grado de precisión manual y visual bajo.

ESFUERZO MENTAL

Trabajo que requiere esfuerzo mental medio y cierto grado de planeamiento y organización constante.



JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Fecha de Emisión: 11/04/2016 Fecha de Revisión: __/_/

ACCIDENTES

El cargo está sometido a accidente, con una magnitud de riesgo moderado, con posibilidad de ocurrencia baja.

CONDICIONES AMBIENTALES

Se ubica en un sitio abierto y/o cerrado, generalmente agradable y no mantiene contacto con agentes contaminantes.

V - EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DETALLE DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Computadora y equipo auxiliar

Papelería en general

Útiles de oficina

Armas de fuego